

FALLO PREMIOS 9 DE MARZO POR LOS DESAPARECIDOS

Reunidos los miembros del jurado a las **13h del pasado día jueves 18 de febrero 2016** en tiempo y forma bajo la Presidencia de D. Francisco Lobatón Sánchez de Medina y actuando como secretario D. David Pardo, letrado y tras el análisis de las candidaturas presentadas a las ocho categorías recogidas en las bases, expresan por acuerdo unánime el siguiente fallo:

Primero.

Conceder el premio a la mejor labor institucional de carácter Internacional a Dña. Izaskum Bilbao Barandica. Eurodiputada del Partido Nacionalista Vasco.

Conceder el premio a la mejor labor institucional de carácter nacional A la Comisión para el Estudio de la problemática de las personas desaparecidas en España del Senado que se personaliza en la senadora Dña. Luz Marina Socas del Partido Popular y D. Rafael Bruguera de Entesa dels Catalans.

Conceder el premio a la mejor labor institucional de carácter local al Ayuntamiento de Galdakao y a su alcalde D. Ibon Uribe.

Segundo.

Conceder el premio a la mejor labor informativa de carácter local al programa Desaparecidos de Mijas 340tv conducido por Dña. Mónica López.

Conceder el premio a la mejor labor informativa de carácter nacional a la sección Tras la pista del programa Más vale tarde de La Sexta conducido por D. Manuel Marlasca.

Tercero.

Conceder el premio a la mejor acción de voluntariado, apoyo y participación social a la Plataforma Angelines Zurera de Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Cuarto.

Conceder el premio a la mejor intervención policial a la Oficina de Atención a familias con personas desaparecidas de los Mossos d'Esquadra de Barcelona.

Quinto.

Conceder el premio a la mejor acción de difusión de alerta de búsquedas a la Asociación SOS Desaparecidos.

Sexto.

Conceder el premio a la mejor creación artística a la canción EXPLOSIÓN de Julieta Venegas.

Séptimo.

Conceder el premio al mejor trabajo de campo a D. Jose Angel Sánchez

Conceder el premio a la mejor labor científica a D. Francisco Etxeberria

Octavo.

Conceder el premio a la mejor publicación al libro Desaparecidos en España de Roger Pascual.

Dicho fallo fue comunicado y aceptado por todos los galardonados, a excepción del premio a la mejor acción de difusión de alerta de búsquedas al que la Asociación Sos Desaparecidos renuncia por desacuerdo con la presencia de uno de los miembros del jurado.

La Fundación Europea por las personas desaparecidas QSDglobal agradece a todos los que han resuelto esta convocatoria, felicita a todos los premiados y prepara la segunda convocatoria para conmemorar el 9 de marzo del año 2017.